

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y
CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO
14.ª SESIÓN
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES, 19 DE DICIEMBRE DE 2022
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA SIGRID TESORO BAZÁN NARRO

-A las 10:08 h, se inicia la sesión.

La SECRETARIA TÉCNICA.— (1) (2) Buenos días.

En breves segundos damos inicio a la sesión Decimocuarta, de la Comisión Hambre Cero.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días, señoras y señores.

Señora secretaria técnica, sírvase verificar el *quorum*, llamando asistencia, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista.

Buenos días, congresistas.

Vamos a tomar lista para la Sesión Décima Cuarta.

***12:51 El señor** .— Buen día.

No logro escuchar bien.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Hola.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días.

***El señor** .— Buen día.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días a todos.

Vamos a empezar llamando lista.

¿Se escucha bien?

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (IYD).— Sí, perfecto.

Buenos días.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

Muy buenos días.

Señora secretaria técnica, proceda, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— La congresista Sigrid Bazán Narro.

La señora BAZÁN NARRO (CD-JP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— La congresista María Acuña Peralta (); el congresista Esdras Ricardo Medina Minaya.

**** El señor MEDINA MINAYA (SP).**— Presente. Esdras Medina, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista.

La congresista Silvana Robles Araujo (); el congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (IYD).— Buenos días.

Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— La congresista María Zeta Chunga.

Para informarle, congresista, ha escrito en la plataforma la congresista Cruz María Zeta Chunga, acreditando su asistencia.

Estamos con el *quorum* reglamentario.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias.

Con el *quorum* reglamentario y siendo las 10:11 h, del lunes 19 de diciembre de 2022, vamos a iniciar la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero y formular iniciativas legislativas que ayuden a garantizar el derecho a la alimentación adecuada a la población peruana y la lucha contra la pobreza, de la Primera Legislatura correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2022-23. **(3)**

En primer lugar, señoras y señores congresistas, y los presentes, voy a solicitar un minuto de silencio por los 26 peruanos que lamentablemente han perdido la vida debido a la crisis política y convulsión social que venimos viviendo, exhortando a guardar la calma, a sumar esfuerzos desde cada uno de nuestros espacios para la pronta solución [falla en el audio].

Hacemos un minuto de silencio.

—Los señores congresistas y los presentes en la sesión guardan un minuto de silencio por las 26 personas fallecidas.

La señora PRESIDENTA.— Vamos a pasar a la estación Despacho.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Se ha remitido a las direcciones [falla en el audio] despacho. Quería pedirle a todos los presentes a través de la plataforma cerrar sus micrófonos.

Muchas gracias.

Vamos a dar cuenta, entonces, de los documentos recibidos.

Con fecha 22 de noviembre del presente se recibió el oficio D-000803-2022-MIDIS, remitido por la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, entonces, Dina Boluarte Zegarra, presentando

el informe D-000626-2022-MIDIS, remitiendo información acerca de los beneficiarios de las becas entregadas por el Grupo Romero.

Con fecha 24 de noviembre del presente también se recibió el oficio 000350-2022-GEG-Indecopi, remitido por el gerente general de Indecopi, Julio Martín Ubillús Soriano, adjuntando el informe 7 del 2022, informando sobre las consultas formuladas por la comisión en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria respecto a las empresas a las cuales han remitido cartas informativas sobre la importancia y vigencia de la ley 30021, *Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas*.

Nuevamente, [ininteligible), por favor, que silencie su micrófono; parece que para activándose el micrófono.

Muchas gracias.

También con fecha 12 de diciembre del presente se ha recibido el oficio 641-2022, remitido por la congresista Sigrid Bazán, en el cual se solicita se cite a una próxima sesión al alcalde de San Martín de Porres para que dé cuenta de la distribución de víveres de Qali Warma correspondiente a las ollas comunes.

Al respecto, informamos que el día 14 de diciembre se ha remitido el oficio correspondiente a dicha municipalidad para que remita un informe al respecto y para que asista a la sesión que hoy nos convoca.

Asimismo, en esta misma fecha se anunció en el pleno del Congreso de la República el ingreso a la comisión del congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, del grupo parlamentario Renovación Popular. Sin embargo, aún no se ha recibido el oficio respectivo de Oficialía Mayor.

Por otro lado, los documentos enviados han sido los siguientes:

En atención al pedido de los congresistas Carlos Zeballos Madariaga y María Cruz Zeta Chunga, con fecha 5 de diciembre del presente, se remitió el oficio 0082-2022-2023, al Ministerio de la Producción, a efectos de que informe sobre la problemática existente con los pescadores artesanales en las regiones de Puno y Piura respectivamente y las acciones realizadas por dicho ministerio, no habiendo obtenido hasta la fecha respuesta.

Asimismo, en atención al pedido efectuado por la congresista Sigrid Bazán, se remitió el oficio 00083-2022-2023, a la municipalidad de Surco, a efectos de que brinden un informe detallado sobre la agresión a vendedores ambulantes de comida por fiscalizadores a dicha municipalidad.

Pasamos a la sección Informes.

Informes

La señora PRESIDENTA.— Si algún congresista presente tiene algún tema de informe, puede hacer el uso de la palabra en estos momentos.

¿Algún congresista desea hacer algún informe?

De lo contrario, paso a informar sobre las siguientes actividades:

Con fecha 22 de noviembre, en la Comisión de Inclusión y Personas con Discapacidad, se debatió el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1847-2021-CR, Ley que dispone la actualización periódica de los patrones de beneficiarios de los programas sociales y asistencia alimentaria, de autoría de la Comisión Multipartidaria Hambre Cero, dictamen que se aprobó con fecha 13 de diciembre de 2022.

Además, con fecha 23 de noviembre del presente se realizaron visitas inopinadas para la detección de ollas comunes fantasmas, conjuntamente con las señoras representantes de las jurisdicciones de San Juan de Lurigancho y Rímac, así como con representantes de la Contraloría General de la República y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, verificándose irregularidades en la distribución de alimentos en algunas ollas.

En la misma fecha se realizó en el programa nacional *A comer pescado* del Ministerio de la Producción, en el distrito de San Juan de Lurigancho, para la promoción, oferta y distribución de productos hidrobiológicos y educación alimentaria a las poblaciones vulnerables.

Con fecha 24 de noviembre del presente, conjuntamente con la red de ollas comunes, nos apersonamos al frontis del Ministerio de Economía y Finanzas y también a Palacio de Gobierno para garantizar el presupuesto a favor de estas organizaciones sociales.

Con fecha 28 de noviembre del presente, el equipo técnico de la comisión y los asesores del despacho de la congresista Bazán sostuvieron una reunión con el equipo técnico del Colegio de Nutricionistas de Lima, a fin de articular un plan de capacitaciones para las ollas comunes.

Con fecha 30 de noviembre del presente, la presidenta de la Comisión Hambre Cero, nuestra querida Marleny Portero, que hoy ha pedido licencia, y también su equipo técnico se reunieron con representantes de las ollas comunes de San Juan de Lurigancho con la finalidad de coordinar acciones a favor de estas organizaciones sociales en la lucha contra el hambre, además de fortalecer los trabajos de fiscalización para asegurar la alimentación de este sector vulnerable.

En esta misma fecha, se logró que el Pleno del Congreso apruebe un presupuesto de cien millones para el 2023 a favor de las ollas comunes y un presupuesto de más de dos mil millones de soles para el 2023, para financiar acciones vinculadas al programa Presupuestal Orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano.

El día 2 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la ceremonia de reconocimiento Héroes de la alimentación, con motivo de

celebrarse el Día Mundial de la Alimentación en el auditorio del Colegio de contadores, ubicado en la calle Los Rosales 196, Urbanización Santa Victoria, Chiclayo, Lambayeque, dirigido a los líderes y lideresas de las ollas comunes, comedores populares, agricultores, pescadores, entre otros, de dicha región.

El día 13 de diciembre de 2022, el equipo técnico de la Comisión se reunió con la decana del Colegio de Nutricionistas a nivel nacional, la licenciada Maritza Zela, a efectos de realizar una agenda de trabajo en favor de la seguridad alimentaria.

Vamos a ahora, señores congresistas y presentes, a la sección Pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— ¿Algún congresista desea hacer uso de la palabra para hacer algún pedido?

Si no hay ningún congresista que desee hacer un pedido, vamos a pasar al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, señores todos, como primer punto del Orden del Día tenemos el día de hoy la presentación del señor César Vladimir Munayco Escate y de la licenciada Noemí Flores Jaime, representante del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Minsa, para poder informar sobre el tema "Vigilancia Epidemiológica ante la notificación de epizootia de influenza aviar en el litoral peruano".

Vamos a otorgarle a ambos representantes diez minutos para su exposición.

Adelante.

La REPRESENTANTE DEL CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES (CDC-MINSA), señora Noemí Flores Jaime.— Buenos días.

Muchas gracias.

En representación del doctor César Munayco, la que les habla es la licenciada Noemí Flores Jaime, la que va a compartir con ustedes la presentación.

Si bien disculparse y recibir el saludo cordial de nuestro director, que es el doctor César Munayco.

Voy a compartir, y, por favor, me confirman la presentación.

¿Lo pueden visualizar? Me confirman, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Se ve perfecto.

La REPRESENTANTE DEL CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES (CDC-MINSA), señora Noemí

Flores Jaime.— Buen día a cada uno de ustedes, señores congresistas.

El día de hoy el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud va a presentarles la situación epidemiológica internacional de brote de influenza aviar que hemos tenido o que está presente a la fecha.

Recordemos que esta enfermedad es causada por aves de tipo de influenza A, y que han sido aisladas más de 100 especies diferentes de aves silvestres, las cuales, en forma natural, las aves acuáticas, que son las que hay en todo el mundo, pueden infectar a las aves de corral domésticas y otras aves y otras especies animales.

Las aves acuáticas incluyen las aves como los patos, los gansos, los cisnes, las gaviotas y golondrinas del mar y aves costeras.

Estas aves, en especial los patos buceadores, se consideran reservorios para esta enfermedad.

También estas aves acuáticas silvestres pueden infectar los intestinos y las vías respiratorias de las otras aves y también a los patos que no presentan estos virus.

Estas aves infectadas pueden diseminarse a través de la influenza aviar o por medio de la saliva, secreciones nasales y las heces. Son susceptibles y se infecta cuando entran en contacto con los virus de las aves infectadas y pueden contagiar a los otros animales, que en este caso son los animales de traspatio o de corral, y de ahí hay una probabilidad de ingreso al ser humano.

Entonces, queremos comentarles desde cuándo está circulando esta influenza aviar en los humanos. Desde 1997 hasta 2022.

Podemos decir que varios países han tenido esta infección por el virus A H5N1, exclusivamente en Egipto hubo en el 2015 un gran brote, y después hemos tenido brotes pequeños en diferentes países, que hasta la fecha son 864 casos en seres humanos que hemos tenido de influenza A H5N1.

También para conocer un poco sobre cómo se genera este virus de influenza pandémico. Esta influenza nació en Hong Kong desde el año 1968, tiene diferentes (ininteligible), una evolución muy rápida, y hasta mayo del 2005 pues los virus A H5N1 se limitaron en gran medida al sudeste asiático, infectaron a aves silvestres en China y se expandieron rápidamente por Europa, a India y África.

Ya nosotros en el país tenemos un marco normativo para la vigilancia de influenza en seres humanos, que es una directiva sanitaria para la vigilancia de otros virus respiratorios que incluye influenza e infecciones respiratorias agudas graves en el país. Ya esta información del marco normativo data desde febrero del 2002.

Tenemos esta tendencia confirmada, es un corte de este año, del año 2022, donde tenemos presencia de varios tipos de influenza, influenza A H3N2, tenemos influenza A, influenza H1N1, tenemos influenza B, y de la influenza B linaje Victoria específicamente que en las últimas semanas se ha presentado algunos casos en el país.

También la positividad de este virus de influenza ha sido fluctuante tanto de los casos en síndrome gripal IRAG y casos de influenza y el porcentaje de positividad que se ha presentado en el país al corte de la semana 50 en el país.

También hemos tenido en las diferentes regiones, como ustedes pueden visualizar, los tipos de influenza A e influenza B en diferentes linajes. Influenza A sin tipificar, casi 274 casos, influenza AH1 cuatro casos, que están en diferentes departamentos como Madre de Dios, Lima, Huancavelica; influenza A H3N2, 2025 casos; Influenza B, como lo habíamos mencionado, que tenemos sin determinación del linaje, 12 casos, y Victoria 52 casos. En total, circulando en el país hemos tenido 2367 casos de influenza entre tipo A y tipo B.

Estos son los casos confirmados de virus sincicial respiratorio, otros tipos de virus respiratorios que se presentan, y hemos tenido hasta la semana 38 en el país.

Estas son las tendencias, en quiénes se presenta más. Más es en los niños de los virus sincicial respiratorios y también de otros virus respiratorios que vemos también en niños que tenemos el mayor porcentaje de casos que se han presentado y también en otros tipos como el adenovirus, parainfluenza y rinovirus.

Ya aquí voy a dejar el pase para que, rápidamente con ustedes, el doctor Iván Vargas comente un poco sobre específicamente la notificación de epizootia de influenza aviar en el litoral peruano.

Por favor, Iván.

El señor VARGAS, Iván.— Muchas gracias, señores congresistas.

Para informarles sobre las epizootias, si me están escuchando bien.

Lo que tenemos actualmente es una epizootia, no hay casos humanos de la gripe Aviar. **(4)** Esta gripe aviar la hemos tenido en un tipo, que es de baja patogenicidad, que es la que se tenía en el país, se había vigilado desde el año 2006 y se han encontrado muchos virus de baja patogenicidad.

Actualmente, por primera vez, en las últimas semanas de noviembre y hasta la fecha se han reportado casos de virus de alta patogenicidad en aves, inicialmente en aves silvestres.

Esta es la primera vez que se reporta en toda Sudamérica, de Centroamérica a la fecha, y está demostrado que ha ingresado el virus a través de las migraciones de las aves que vienen,

primero, de Asia hacia Europa y luego a Norteamérica, y posteriormente a Sudamérica.

Las principales especies afectadas han sido los pelícanos en esta primera parte de la epizootia desde noviembre y, como vemos en el cuadro, se inició en el norte del país, como vemos un reporte de aves muertas en playas por departamento.

Este ha sido uno de los primeros pasos que se tomó en cuenta de las muertes de aves. Este es un registro que nos hacen llegar de parte de Agro Rural, un organismo que vigila todas las islas y puntas del país, y de las playas a través de Serfor.

El Serfor ha revisado y recogido las aves muertas en las playas del litoral, y aquí vemos que las playas de Piura en el primer momento reportaban la mayor cantidad de aves muertas.

Y, posteriormente, voy avanzando hacia el sur y vemos que en las últimas semanas fue Ancash, los que reportaron la mayor cantidad de aves muertas. Estamos hablando de aves muertas en las playas, un reporte de Serfor. Y en las últimas semanas se está reportando para el sur del país.

La siguiente lámina, por favor.

En la siguiente lámina podemos ver...

La señora PRESIDENTA.— Por favor, pedimos que puedan apagar los micrófonos para poder seguir escuchando al expositor. Hay un ruido que se está filtrando.

Mil disculpas.

EL señor VARGAS, Iván.— En esta lámina es un reporte que vienen de todas las islas y puntas que monitoriza Agro Rural. Aquí vemos desde el norte hasta el sur, la lista que vemos de norte a sur, se inició las muertes en las islas, —miren— las primeras islas fueron en Lobos de Tierra donde lo primero que apareció en las primeras semanas y eso fue el inicio de todo esto.

Empezó en el norte y, gracias a esa notificación, comenzamos a hacer la vigilancia conjuntamente con Serfor, Senasa.

Y los reportes, como vemos, fue avanzando semana a semana, y en las últimas semanas en el centro del país y en el sur del país se está reportando la muerte en las islas o puntas que maneja o monitoriza el equipo de Agro Rural a través de todo su equipo.

Entonces, ahí vemos cómo se ha ido, se sigue el brote de epizootia de norte a sur, que es la ruta de migración de las aves que vienen del norte y actualmente ya están reportándose los casos en Chile.

La siguiente, por favor.

Ahora estos son los casos positivos. Tenemos una coordinación muy estrecha con el Senasa, que nos hace llegar su reporte de las aves que han salido positivas a A(H5), virus altamente patógeno y nos preocupa, en todo caso.

Hasta el momento tenemos 43 eventos positivos, de los cuales 10 han sido en aves de traspatio, 33 en aves silvestres. Como vemos, casi la mayoría es en la costa y en el litoral peruano, y ahí está diferenciado por aves silvestres y aves de traspatio.

Los últimos casos vemos, -que ahora les vamos a mencionar- el último reporte que tenemos es a través del Senasa.

La siguiente, por favor.

Vamos a ver ahora las aves de traspatio.

La preocupación nacional, y para todos por el tema del consumo humano, es que este virus ingresara a las aves comerciales, a las granjas de aves, y esa es una de las grandes preocupaciones, porque eso es lo que se trata de evitar en este tipo de epizootia, que se evite que ingrese a las aves de consumo humano.

En ese sentido, como vemos en el cuadro, solamente había 10, y aquí están las 10, los 10 eventos que se han registrado en aves de corral.

Lima, es la que tiene los mayores reportes, ahí vemos los distritos y las localidades donde se han reportado los casos en aves de traspatio; La Libertad, también ha tenido un episodio del virus de influenza en un distrito, en una localidad; igual que en La Libertad, Virú, Pacasmayo, ha tenido también su reporte en La Libertad. Ica, ha tenido un reporte, y Lambayeque.

Tenemos 10 eventos, no quiere decir que son 10 aves muertas, son 10 positivos y a partir de eso el Senasa, que es el órgano responsable de la vigilancia y el control, y erradicación de esta enfermedad, son los que han tomado las acciones pertinentes en torno a las epizootias en estas granjas de traspatio o en estos animales de traspatio.

La siguiente, por favor.

Esta es la última epizootia de influenza que tenemos. El día de ayer, el fin de semana, hemos tenido el reporte de parte del Senasa, una epizootia en un zocriadero, que se llama Las Rocas en Marcará - Carhuaz.

Si bien hemos estado vigilando la zona de la costa por las islas, que era lo primero que se comenzó a reportar la muerte de aves, de los pelícanos, todo lo que ha salido en la televisión, pero las migraciones no solo llegan a la zona de la costa. Si bien la zona tiene una gran cantidad de humedales y lugares donde descansan las aves migratorias, también en la sierra, en los valles interandinos tenemos, hay que vigilar en ambos sitios.

Pero en este caso, este es un escenario diferente, tenemos una epizootia que empieza en Ancash, en el distrito de Marcará en la provincia de Carhuaz, se trata de un zocriadero que es un solo criadero, es un lugar en que el grupo de Serfor, por ejemplo, que es una área del Midagri, es el que comienza a recoger

animales, que por el hecho de tener animales silvestres en cautiverio, la caza ilegal, por ejemplo, entonces estas aves son rescatadas y hay algunos zocriaderos oficiales, autorizados por el Serfor, en los que están estos animalitos, que pueden ser aves, pueden ser mamíferos.

Y en este caso, en un zocriadero de Las Rocas el Serfor comunica, que el 12 de diciembre, al Senasa comunica la muerte de algún grupo de aves que estaban muriendo en el zocriadero. Entonces, el Senasa interviene —estos datos son del Senasa— y ve que hay 10 aves muertas, toman la muestra, hacen desinfección, entierro de aves. Cierran, porque hay un recreo que está adjunto a este zocriadero porque había visitas a los animales.

El día 16 sale su resultado A(A5) en tres aves e inmediatamente nos comunicamos con el área de salud de la Diresa correspondiente, en este caso es Ancash. Coordinamos con el Senasa de la localidad para que toda persona que haya participado en el entierro, en la toma de muestra, que para nosotros como Salud son personas expuestas, van a tener seguimiento. Y si tuvieran algún signo o síntoma relacionado a influenza, van a ser monitorizados y se les va a tomar su muestra.

Esto es lo último que hemos tenido. Diario estamos actualizando información a través del Senasa, información a través de Agro Rural de lo que está sucediendo, tanto en las islas, como en las playas, como actualmente los casos positivos.

Creo que por ahí vamos a aportar más en la situación.

Vamos a dejar ahora la parte humana a la licenciada Noemí.

Gracias, Noemí.

Activa tu micro.

La señora PRESIDENTA.— Parece que hay problemas técnicos para poder habilitar el audio.

Tiene que habilitar su micro.

EL señor VARGAS, Iván.— Habilita tu micro. En la plataforma puedes habilitar.

La REPRESENTANTE DEL CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES (CDC-MINSA), señora Noemí Flores Jaime.— Sí, sí, ya está. Gracias.

¿Ya estamos? ¿Me escuchan?

Gracias.

Vamos a ver sobre la investigación epidemiológica de influenza tipo A subtipo (H5N1) y cómo es la exposición directa al animal y humano, y el mecanismo de transmisión, que es la parte importante que deberíamos tener en cuenta para tomar las medidas de prevención.

Las [...] humanas en el virus de la gripe aviar son raras, pero posibles, y aquí hay tres momentos que pueden realizarse:

Entre el contacto directo, que es el más común inclusive, tener contacto con el virus y tocarnos la nariz, los ojos y la boca, y puede llegar al ser humano.

La segunda o el segundo momento son las superficies contaminadas y los animales, por ejemplo, del traspatio, las gallinas, los animales de corral, como le llamamos nosotros, que son superficies contaminadas en los mismos criaderos de estos animales.

Y el tercer momento, es el virus de la gripe aviar en el aire, también por el aleteo de las aves, al rascar el piso o sacudir la cabeza ingresa al ser humano por el ojo, nariz y boca en esta modalidad.

Entonces, esta es la exposición directa que debemos conocer para hacer la intervención de prevención y control en influenza A subtipo (H5N1).

También nosotros dentro de nuestra alerta epidemiológica, que hemos elaborado y la última que hemos tenido, según la evolución de la epizootia, tenemos en consideración el periodo de incubación de la enfermedad, que es hasta siete días, aunque generalmente se menciona en [...] literatura que de dos a cinco.

Después de la última exposición ahí ha sido por contacto directo, por superficies contaminadas o por el aleteo, la limpieza en los corrales, en los criaderos de estos animales.

Entonces, es muy importante tener en cuenta que podemos tener este periodo de incubación y el periodo de transmisibilidad o de transmisión es hasta siete días posterior al contacto, sea directo, indirecto con estos animales enfermos o muertos.

En la definición de casos dentro de la alerta epidemiológica hemos considerado: caso probable y caso confirmado para este trabajo de vigilancia epidemiológica.

En caso probable, a toda persona expuesta, sea por contacto directo, sea por superficies contaminadas o por ser personal que labora dentro de estos criaderos y que reúne los criterios por influenza A (H5N1) como fiebre, alerta con la fiebre o sensación de alza térmica, tos, dolor de garganta y dificultad respiratoria. Eso ya estamos considerando que puede ser un caso probable, por supuesto, que ha tenido la exposición a animales enfermos o muertos.

En el caso confirmado, tenemos que tener una prueba confirmatoria de influenza A (H5N1) por una o más de las siguientes pruebas: puede ser la prueba RT-PCR, la prueba molecular en tiempo real o cultivo viral emitido todo por el Instituto Nacional de Salud, que es el ente que nosotros tenemos oficial para dar los resultados de influenza A(H5N1).

También en este contacto directo de mano en mano, que baja la probabilidad, también debemos considerarlo.

Ya una vez identificada una persona que tenga influenza A (H5N1), que hasta la fecha no lo tenemos, y que haya compartido el mismo espacio a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo acumulado mayor de 15 minutos, un caso probable confirmado de influenza A(H5N1) durante el periodo de transmisibilidad.

Recuerden el periodo de transmisibilidad es de siete días, mínimo dos, entre dos a cinco días.

Esta persona que entra en contacto y que se considera probable para tener influenza tipo aviar, el aislamiento se le debe dar, se debe permanecer en confinamiento durante un periodo de transmisibilidad, que son siete días de iniciados los síntomas.

Entonces, es muy importante considerar estas definiciones.

Además, también se debe notificar dentro de nuestro sistema de vigilancia ante la detección de casos probables o confirmados, se debe realizar toda una investigación epidemiológica dentro de las 48 horas de conocer el caso, con la finalidad de caracterizar los casos, realizar un censo, seguimiento de contacto, obtención y muestras de laboratorio e implementar las medidas de control en forma inmediata.

También esta notificación nosotros ya tenemos un sistema **(5)** de esta notificación, que son el aplicativo, lo tenemos de *siete brotes*, que todo el personal de vigilancia lo conoce y todo a nivel de regiones de los departamentos, ingresan al link y notifican si presentan algún caso en seres humanos.

También toda epizootia, o sea todo fallecido en aves, también tienen que informarla en este *siete brotes*, y esta es la cara de nuestro aplicativo de notificación de brote, desastres u otras emergencias sanitarias que tenemos en el país como sistema de vigilancia.

Además, también si ya se presentara en seres humanos, ya se ha preparado en parte de la vigilancia e influenza de otros serotipos o tipos, también tenemos ya nuestra ficha de influenza aviar en el aplicativo de la vigilancia y centinela de influenza.

Recordando que nuestra directiva, que la mencioné como documento normativo en líneas anteriores, que tenemos todo un sistema de vigilancia epidemiológica para lo que es influenza e infección respiratoria grave [...?].

Nosotros tenemos ya nuestra vigilancia desde varios años en el país y ahora por preparación ante la probable presentación en seres humanos, también ya tenemos la influenza dentro del aplicativo, la ficha y el sistema ya para notificar casos.

Dentro de esta notificación, también que tenemos que estar alerta en todos los establecimientos, y esta alerta

epidemiológica ha establecido esta alerta para todo paciente de enfermedades transmitidas por influenza o en pacientes con insuficiencia respiratoria grave inusitada, principalmente en personas expuestas a aves domésticas o silvestres, o en cautiverio, como el último brote que hemos tenido en la última epizootia en Ancash, a los cuales se debe tomar de forma inmediata y según la conformidad de nuestra Directiva 045 donde debemos informar inmediatamente todo caso probable.

También a la vez nosotros estamos notificando casos probables de influenza tipo A, en este caso estamos intensificando las Infecciones Respiratorias Agudas, que son las IRA, que tenemos en el país también hace muchos años, la vigilancia y para la identificación de incrementos inusuales.

Esto es como una vigilancia indirecta que nos puede mencionar que se están incrementando las infecciones respiratorias agudas en el país y que debemos buscar a qué tipo de influenza o virus respiratorio está asociado.

Esta es una tendencia de episodios que tenemos hasta la semana 49 en menores de cinco años, en comparación con el año 2020, 2021 y el 2022.

También las recomendaciones que se han emitido en nuestra alerta es que debemos establecer a nivel nacional y a nivel de cada uno de los departamentos coordinaciones estrechas y permanentes con los sectores involucrados en esta alerta, para dar respuesta a los eventos zoonóticos e implementar las medidas inmediatas.

Ustedes pueden ver que ya todo lo ha mencionado mi compañero, el doctor Iván, que tenemos puesto a la baja el litoral con casos de la epizootia o de animales silvestres fallecidos y actualmente hasta de traspatio.

Las regiones deben mapear las áreas de riesgo considerando el alto flujo migratorio de las aves y socializarlos a las áreas competentes.

Estamos trabajando con Serfor, Senasa, muy estrechamente desde el nivel central y en los niveles regionales para trabajar la notificación y realizar el seguimiento de las personas expuestas e identificar los casos si presentan síntomas, oportunamente.

También las recomendaciones que a todas las personas que trabajan con aves, sobre todo las aves de traspatio, las aves comerciales, aves de riña, aves silvestres en islas o playas, o que hayan estado expuestas y presenten síntomas respiratorios, deben acudir inmediatamente al establecimiento de salud para toma de muestra y que adoptemos las medidas de aislamiento respectivas.

También se ha recomendado el lavado de manos, el distanciamiento físico y el uso de mascarillas.

Se debe también establecer una estrategia de comunicación de riesgo para informar en forma oportuna a la población para no

tocar las aves de traspatio enfermas o muertas ni aves silvestres que puedan presentarse dentro de nuestra región, dentro del país.

Todas estas recomendaciones se están dando, entonces, a la población el Serfor, Senasa han dado sus números telefónicos o celulares para que se comunique a la población y a los gobiernos locales correspondientes también están haciendo el mismo trabajo al interior.

Y en las playas donde existan aves enfermas o muertas van a tener que restringir el acceso al público, mientras las autoridades competentes realizan la limpieza y el recojo de estos animales, sean enfermos o estén muertos.

También si las personas han sido expuestas a estas aves enfermas o muertas, y tienen síntomas o signos compatibles con la enfermedad, así sea una enfermedad transmitida por influenza, una enfermedad respiratoria aguda grave o una enfermedad respiratoria aguda grave inusitada, debe garantizarse la toma inmediata de las muestras de hisopado nasal y faringe o nasofaringe u orofaringe para el envío al laboratorio, sobre todo al Instituto Nacional de Salud.

Esto queríamos compartir con ustedes.

No sé si hay algunas preguntas, para poder responderlas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, a los expositores.

Escuchaba la participación de los representantes del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.

Vamos a ofrecer el uso de la palabra a los congresistas.

¿Hay algún congresista que tenga alguna pregunta?

Bien, si no hay ninguna consulta o pregunta, les agradecemos nuevamente a los licenciados: la licenciada Noemí Flores Jaime, representante del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Minsa.

Sírvanse retirarse de la sala virtual cuando así lo consideren pertinente.

Muchísimas gracias.

Vamos a pasar al siguiente punto de Orden del Día.

Tenemos la presentación del señor Janios Miguel Quevedo Valle, jefe del Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (Senasa); de la doctora Katherine Portilla Jarufe, asesora de la Alta Dirección; del licenciado Gabriel Vizcarra Castillo, director general de la Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria del Senasa, para informar sobre el tema: "Medidas adoptadas frente a los brotes de influenza aviar en el Perú".

Vamos a otorgarles diez minutos para su exposición.

Adelante.

¿Tenemos a los representantes conectados en la plataforma?

La SECRETARIA TÉCNICA.— Sí, congresista, se encuentran en la plataforma.

Por favor, ¿pueden habilitar su micro?

El JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DEL PERÚ (SENASA), señor Janios Miguel Quevedo Valle.— Buenos días.

La señora PRESIDENTA.— Muy buenos días.

Esperamos la presentación del señor Janios Miguel Quevedo Valle, de la doctora Katherine Portilla Jarufe y también del licenciado Gabriel Vizcarra Castillo.

Adelante, por favor.

El JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DEL PERÚ (SENASA), señor Janios Miguel Quevedo Valle.— Un minuto, por favor.

¿Lo pueden visualizar?

La señora PRESIDENTA.— No, todavía no está compartida la exposición.

El JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DEL PERÚ (SENASA), señor Janios Miguel Quevedo Valle.— ¿Ahora?

La señora PRESIDENTA.— Ahora sí, es correcto, ya lo podemos visualizar.

El JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DEL PERÚ (SENASA), señor Janios Miguel Quevedo Valle.— Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Adelante.

El JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DEL PERÚ (SENASA), señor Janios Miguel Quevedo Valle.— Buenos días.

Voy a hacer la presentación, una sola presentación.

Mi nombre es Miguel Quevedo Valle, soy jefe nacional del Senasa.

¿Ahora puede visualizar la segunda lámina, por favor?

¿Pueden visualizar la lámina?

La SECRETARIA TÉCNICA.— No corre la lámina, por favor, no corre. Solo tenemos la presentación, la primera parte.

El JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DEL PERÚ (SENASA), señor Janios Miguel Quevedo Valle.— Un momentito, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Póngalo en modo presentación, para que usted lo pueda correr lámina por lámina.

El JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DEL PERÚ (SENASA), señor Janios Miguel Quevedo Valle.— ¿Ahora?

La SECRETARIA TÉCNICA.— Sí.

El JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DEL PERÚ (SENASA), señor Janios Miguel Quevedo Valle.— Muy bien.

Voy a iniciar la presentación con esta epidemia que viene azotando el país.

El día 9 de noviembre, aproximadamente, entre el 8 y 9 de noviembre Sernanp y Serfor empiezan a observar una mortalidad anómala en pelícanos en la región Piura, específicamente en la isla Lobos de Tierra.

El día, viernes, 10 de noviembre personal de Senasa realiza la evaluación y toma las muestras, las cuales fueron remitidas a nuestro laboratorio.

Es así que el día 13 de noviembre, en horas de la tarde, el laboratorio de Senasa confirma por primera vez en el país influenza aviar tipo A (H5), esto es en aves silvestres.

Inmediatamente el día domingo, por la noche, se activó el plan de contingencia y refuerzo de vigilancia.

Y, posteriormente, los días siguientes hemos observado alta mortalidad en la región Piura en esta especie aviar.

El día 22 de noviembre el laboratorio de Namru, que pertenece a los Estados Unidos, confirma ya influenza aviar altamente patógena subtipificada como influenza A(H5N1).

Inmediatamente el Senasa, el día 23 de noviembre, emite una alerta sanitaria en todo el territorio nacional con la finalidad de prevenir la diseminación de esta enfermedad que viene azotando nuestro país.

El día 28 de noviembre por primera vez, que era nuestra principal preocupación, salta ya a las aves domésticas. El primer caso fue en la región Lambayeque.

Y es así que el día 29 de noviembre hemos emitido una norma de emergencia sanitaria, la 0180, que, entre otras cosas, contempla algunas prohibiciones para lo que es evitar la diseminación de la enfermedad.

¿Pueden observar la siguiente lámina? Creo que tengo problemas acá.

Por favor, me confirman si se ve la siguiente lámina.

La señora PRESIDENTA.— Sí se puede visualizar.

Adelante.

El JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DEL PERÚ (SENASA), señor Janios Miguel Quevedo Valle.— Gracias.

Aquí, en este mapa, podemos observar el flujo migratorio de aves silvestres en todo el mundo.

Como había mencionado nuestro colega Iván o el colega del Minsa, el virus, efectivamente, en años anteriores apareció en el

continente asiático, sin embargo, a través de estas aves silvestres, aves migratorias, ha llegado a nuestro continente.

Vale recordar que Perú nunca ha tenido una notificación en el caso de aves domésticas o aves silvestres confirmada por el Senasa con relación a influenza aviar.

En el presente año, ya la Organización Mundial de Sanidad Animal venía observando un comportamiento atípico en el virus (H5N1), teniendo en cuenta que menciona que en esta oportunidad este virus se comporta mucho más agresivo en aves silvestres que domésticas.

En el presente año ha habido brotes muy fuertes, sobre todo en los Estados Unidos. Se calcula que Estados Unidos ha tenido una pérdida de la producción de aproximadamente 50 millones de aves.

El virus ha aparecido también en México, apareció en Colombia, Venezuela también ha reportado en pelícanos. Ecuador declaró emergencia sanitaria también, y recientemente apareció también en el norte de Chile.

Teniendo en cuenta que esto viene siendo trasladado a través de aves migratorias, son diversos tipos de especies migratorias que usualmente pasan por nuestro país entre los meses de setiembre a diciembre.

Estos llegan a la Patagonia y posiblemente estos regresan al continente, perdón, a la región de Norteamérica donde completan su flujo todos los años. Entonces, este año ha sido muy inusual.

En la siguiente lámina, si la pueden observar, tenemos positividad. Es una lámina donde se observa solamente ya los casos de aves domésticas.

Vale recordar que en aves marinas nosotros tenemos reportes ya en las regiones de Piura, Lambayeque, todas las regiones costeras hasta la región Tacna es positivo, la presión infectiva del virus es sumamente alto.

Nuestra preocupación sigue siendo la región Lima, teniendo en cuenta que es la región que alberga la mayor cantidad de la producción avícola nacional. La región Ica lo que es producción de gallinas de postura, la región Ancash y la región La Libertad.

Hemos tenido hasta el día de hoy 10 casos confirmados. En lo que son aves domésticas, el primero, como lo había mencionado, apareció en San José - Lambayeque; en Huaral, que son gallos de pelea; Quilmaná, Ica, Guadalupe, en Pacasmayo y también en zocriaderos, como el caso de Villa El Salvador que en el parque zonal apareció también influenza aviar.

Lo que son aves comerciales, en Santa Cruz de Flores - Cañete, patos de engorde muy pequeños, por cierto, aves comerciales en Huacho, (6) que han sido gallinas ponedoras, con una población aproximadamente de 26 000 gallinas.

En Guadalupito, que ha sido aproximadamente 7000 aves de postura, y aves de riña que en estos momentos es un factor de riesgo muy importante.

El Senasa desde un principio en el caso de Piura, se tomó la decisión de realizar el entierro sanitario en este caso de pelícanos, como una medida sanitaria, tratando de evitar que las personas manipulen estos animales, ya sea muertos o enfermos, y puedan llevar el virus en este caso a las aves domésticas.

Hay que tener en cuenta que nuestro país tiene muchísima crianza de traspatio. Familias en todo el litoral peruano y no solamente en el litoral de la costa, sino a nivel nacional, crían estas aves de traspatio ya sea como un medio de subsistencia o también como una fuente de alimentación.

Entonces, Senasa tomó la decisión y se ha realizado el entierro sanitario.

Nosotros calculamos en nuestras cifras que se ha producido el entierro de, aproximadamente, más de 30 000 pelícanos, sin embargo, seguramente que el próximo año o las semanas subsiguientes Sernanp, Serfor confirmarán ya, mediante censos que ellos realizan, cuánto ha sido la tasa de mortalidad en este caso de pelícanos. Nosotros consideramos que debería estar alrededor del 50%.

Los casos positivos de lo que son aves de traspatio, han sido confirmados. Según el mapa de [...?], Lima es una de las regiones que concentra la mayor cantidad de casos, como era previsible.

Lo que sí, señores congresistas, debo mencionar que nunca imaginamos que la gripe aviar llegase de la magnitud que ha llegado a nuestro país. Siempre esperábamos uno o dos brotes focalizados, es ahí que todos nuestros procedimientos y todo nuestro accionar estaban destinados para poderlos contener inmediatamente, pero ahora tenemos positividad desde la región Tumbes hasta la región Tacna, un poco más de 2000 kilómetros, creo yo, donde el virus está presente.

El próximo año es un año muy duro para [...?] enfermedad. Esto va a meritarse un trabajo muy técnico, con mucha estadística de epidemiología, que nos permita recuperar y evitar que el virus se quede en nuestro país, teniendo en cuenta que es un virus altamente agresivo, no tiene cura, no tiene tratamiento. El uso de la vacuna es muy controversial para estos casos.

Perdón, ¿están viendo la lámina, el mapa del Perú?

La SECRETARIA TÉCNICA.— No, por favor, no avanzan las láminas.

El JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DEL PERÚ (SENASA), señor Janios Miguel Quevedo Valle.— A ver, un ratito, voy a entrar de nuevo. Pensé que estaba viéndose la lámina.

La señora PRESIDENTA.— ¿Se ha culminado con todas las exposiciones?

El JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DEL PERÚ (SENASA), señor Janios Miguel Quevedo Valle.— Todavía no, por favor, congresista, me falta un par de láminas.

La señora PRESIDENTA.— Ahora sí estamos visualizando perfecto. Adelante.

El JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DEL PERÚ (SENASA), señor Janios Miguel Quevedo Valle.— Acá teníamos en el mapa del país los 10 casos positivos en el caso de aves domésticas. Como había indicado, tenemos en el caso de aves marinas, aves silvestres en todo el país.

Sabíamos que la ruta migratoria de estas aves que han traído la influenza, que estas aves se comportan en este caso como portadoras del virus. No se enferman en el caso de aves migratorias, pero sí el pelicano se ha comportado como un censor de la enfermedad, y eso ha hecho que exista una alta tasa de mortalidad.

Voy a pasar a la siguiente lámina. Me avisan, por favor, si es que cambia.

¿Cambió?

La señora PRESIDENTA.— ¿Podrá ponerlo en el modo presentación? Quizás así sea más fácil pasar a la siguiente.

El JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DEL PERÚ (SENASA), señor Janios Miguel Quevedo Valle.— A ver, un ratito.

Ahora, sí lo ven, ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Sí, correcto.

El JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DEL PERÚ (SENASA), señor Janios Miguel Quevedo Valle.— Hemos hecho el secuenciamiento genético del virus, y el virus nos confirma que tiene un parentesco de casi el 98% con un virus mexicano. Esto corroboraría ya la hipótesis que habíamos manejado desde un principio de que el virus viene siendo transmitido a través de aves silvestres.

Ya pasamos a hacer la misma operación.

¿Ahora pueden ver? Por favor, me confirman.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Sí, señor.

El JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DEL PERÚ (SENASA), señor Janios Miguel Quevedo Valle.— Entonces, esto es el comportamiento como ejemplo que hemos tenido. En el caso de Piura, la mortalidad en pelicanos ha disminuido considerablemente. Podría ya en estos momentos afirmarse que estamos prácticamente en niveles cero de mortalidad en pelicanos, sobre todo en el norte del país.

Las regiones de Arequipa, Tacna y Moquegua todavía mantienen cierta positividad, sin embargo, la tendencia es a la baja.

Sí tuvimos momentos muy duros, pero ahora nuestra principal preocupación ya no son pelícanos, sino como Senasa, como Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego nos hemos enfocado a lo que es aves domésticas, principalmente, y acá puede enumerarse todos los casos que nosotros venimos registrando.

Tenemos acá aproximadamente 10 casos, como había indicado.

Si lo pueden observar, por favor. Tengo problemas acá con la máquina.

El último caso ha sido el de Villa El Salvador, en el parque zonal, donde aproximadamente es un zocriadero, donde ha afectado a 194 aves domésticas.

En total, lo que son aves domésticas, aves de traspatio, sacrificadas porque es el método de control, son 727 aves de traspatio y 30 946 aves comerciales.

Vale aclarar que el consumo de carne y de huevos de estas especies no representa ningún riesgo para la salud humana. Con tranquilidad, por favor, debemos consumir tranquilamente estas aves siempre y cuando guardando también las medidas de higiene y lógicamente realizando las cocciones correspondientes.

El primer caso de influenza en aves domésticas se presentó en Lambayeque y, justamente, acá en pantalla podemos observar las condiciones de crianza que tienen muchos de los peruanos. Hay una laguna artificial donde han llegado aves migratorias. La sintomatología es muy parecida, tanto en aves domésticas, como silvestres.

Hay una diarrea también de color verdosa que produce la enfermedad y entumecimiento también de la cresta. Signos nerviosos particulares y signos respiratorios.

¿Qué hemos hecho desde el primer momento?

Guardando las medidas de bioseguridad. Hemos activado nuestro procedimiento para la atención de brotes.

Hemos realizado lo que es entierro sanitario como una medida de protección.

Hemos realizado y venimos realizando lo que es vigilancia epidemiológica, tanto activa, como pasiva.

Estamos buscando la enfermedad y es una de las medidas que vamos a tratar de intensificar el próximo año.

Estamos ya realizando presupuestalmente las acciones para ver cuánto va a demandar y solicitar en este caso al Ministerio de Economía y Finanzas que nos otorgue los recursos necesarios, en todo caso, para poder contener probables brotes que pudiesen haber.

Y el segundo objetivo, es tratar de recuperar también nuestro estatus que permita que la producción comercial, la producción de aves no se afecte, teniendo en cuenta que la carne de pollo

es una de las principales fuentes de proteína de todos los peruanos, debemos superar ya los 60 kilos per cápita y nosotros, todos los peruanos, consumimos mucha carne. Y, justamente, ese es nuestro objetivo de que no pueda afectarse esto, porque generaría entre problemas sociales, económicos y también la pérdida de muchos miles de puestos de trabajo.

Estamos realizando sacrificio y entierro sanitario de las aves. Tenemos apoyo de algunos gobiernos regionales, de muchas municipalidades, no todas, pero sí muchas municipalidades. El sector privado también apoya muchísimo en esto.

La Asociación Peruana de Avicultura y empresas también comerciales e individuales están apoyando al trabajo que viene realizando el Senasa.

Ni qué decir de la articulación que, por ejemplo, realizamos con el Minsa y con otras instituciones que venimos trabajando y compartiendo información por lo menos semanal donde vamos viendo las acciones que vienen implementándose.

Acciones operativas también en carretera, realizamos desinfección, realizamos inspección. En algunos casos infracciones también si es que se movilizan aves sin el certificado de tránsito, que es emitido por el Senasa.

Actualmente tenemos algunos inconvenientes con las peleas de gallos, sobre todo en la región del norte, como Lambayeque, donde tenemos que trabajar de la mano también con la Fiscalía, la municipalidad y la Policía, para evitar la concentración de este tipo de aves domésticas que pueden representar un riesgo de transmisión.

En esta semana, que es Navidad, seguramente puede haber también algunas concentraciones de pavos que venden sobre todo en la calle. Eso está prohibido. Se está coordinando también con Fiscalía, las municipalidades, para evitar esto, teniendo en cuenta que es un factor de riesgo muy alto y esto puede afectar definitivamente la diseminación o propalación de la enfermedad.

Se ha cuarentenado todos los focos que tenemos, son 10 focos que tenemos a nivel nacional, y sobre todo en costa.

Venimos realizando también, como había mencionado, reuniones con instituciones públicas, gobiernos locales, regionales, a todo nivel, desde el nivel central acá en Lima hasta en cada una de nuestras regiones.

La alerta y la emergencia se ha activado desde hace varias semanas. De la misma manera el Ejército también nos ha apoyado, la Policía Nacional, Fiscalía, el Ministerio de Salud.

El plan de comunicación hemos activado inmediatamente. Hemos hecho mucha comunicación con vocerías autorizadas para tener una sola información a nivel nacional e internacional, dando a conocer el tema de influenza aviar que viene aquejando a nuestro país.

Reuniones de coordinación tenemos el apoyo técnico de la Organización Mundial de Sanidad Animal, de la Comunidad Andina. También de Panaftosa que pertenece a la Organización Panamericana de Salud, nos apoyan con expertos.

Bueno, las comunicaciones son constantes con los avicultores, criadores de gallos de pelea, fauna silvestre, laboratorios privados.

Estados Unidos también que nos apoya con algún experto que tiene en epidemiología.

Y venimos coordinando estrechamente con la finalidad de que esta enfermedad no se siga propalando.

Señora congresista, esto sería todo por mi parte.

Si tienen alguna pregunta, yo quedo a disposición muy gustosamente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, a los expositores.

Precisamente, íbamos a consultar si hay alguna pregunta o duda de parte de alguno de los asistentes, congresistas o alguno de los presentes que tengan alguna duda.

Si no hay ninguna intervención y habiendo escuchado la participación de los representantes de Senasa, les agradecemos nuevamente su clara informativa diapositiva. Lo hemos visto también y con todos los presentes vamos a estar comentándola.

Muchísimas gracias.

Cuando deseen, pueden también retirarse de la plataforma virtual.

Vamos a pasar al tercer punto de Orden del Día.

Seguimos con la presentación del señor Enrique Luis Schwartz Arias, director general de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre; y de la señora Doris Rodríguez Guzmán, directora encargada de la misma dirección, ambos representantes del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), para informar sobre el tema: "Situación de las especies muertas a causa de la influenza aviar en el Perú".

Se les va a otorgar diez minutos para su exposición.

Adelante, con los representantes de Serfor.

La DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, señora Ana Luisa Calderón Valenzuela.— Muchas gracias.

Muy buenos días, señora congresista, señores congresistas y a todos los presentes.

Les saluda Ana Luisa Calderón Valenzuela, soy la directora general actual de la Dirección General de Gestión Sostenible del

Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre. A partir del día de hoy estoy asumiendo esta encargatura.

Es así que le voy a dar pase a la bióloga Doris Rodríguez, para que realice la presentación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Correcto. Adelante.

La DIRECTORA (e) DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FAUNA SILVESTRE DEL SERFOR, señora Doris Rodríguez Guzmán.— Buenos días.

Muchas gracias, por invitarnos.

Mi nombre es Doris Rodríguez, directora encargada de la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Fauna Silvestre del Serfor.

Voy a compartir mi pantalla. Un minuto, por favor.

(Pausa). (7)

La señora .— Si lo pone en modo presentación, puede ser fácil pasarlo a diapositiva.

La señora .— ¿Lo están viendo en modo presentación?

La señora .— No, no se está viendo ahorita ninguna proyección de las diapositivas.

La señora .— Pero no puedo compartir.

La señora .— Ahora sí se puede visualizar.

La señora .— ¿Se está viendo de modo pantalla completa?

La señora .— No, no se está viendo en pantalla completa. Me parece que hay que darle... Ahora sí, ahora sí.

La señora .— Listo. Muchas gracias.

Sí, un poco vamos a compartir información similar a la que ha compartido tanto el Minsa como el Senasa.

Cabe señalar que hemos venido coordinando con todas las instituciones, también desde Serfor, en apoyo a la autoridad sanitaria de Senasa.

Nosotros, como las demás instituciones, ustedes saben, ese virus no es netamente de Perú, viene de... ha estado evolucionando la enfermedad desde principio de año, tanto en Asia como en Europa, bueno, en Norteamérica, y ha llegado al Perú justamente debido a la migración de aves. Ustedes saben que esta es la época, a partir de octubre o septiembre, que vienen las especies migratorias tanto del norte, y luego vienen las del sur. Perú es un paso obligado de las especies migratorias que van desde la zona de Norteamérica hasta la Patagonia. Esto se ve todos los años, pero este año ha habido portadores de esta influenza, es una influenza aviar altamente patógena, la H5N1, y es a nivel mundial.

Hemos tenido ya casos de influenza aviar en el Perú, pero en esta ocasión ha venido más que nada infectando a las poblaciones de aves silvestres, en este caso a los pelícanos.

Como les comentaba, la migración viene desde el norte y recorre toda la zona del Pacífico, bueno, recorre Perú y llega hasta la Patagonia, mucho más al sur.

Ya sabemos, de nuestros colegas de Chile, que ya está en Chile. Justamente estuvimos coordinando con ellos y también están en la misma situación, solamente que ellos no tienen altos grados de mortandad, pero ya llegó.

Entonces, como les comentaba, hay migraciones tanto de norte a sur como de sur a norte. Esta infección puede, en algún momento, asustar, pero sí es bueno alertar que sí hay una migración de sur a norte, entonces, podríamos tener un rebrote en los próximos meses, pero esa es una posibilidad, no es seguro.

Aquí les puedo graficar, la fotografía, las aves migratorias son pequeñas playeras, por ejemplo, la gaviota dominicana y la gaviota de Franklin, que viene en grandes cantidades en estas épocas a nuestras costas, ¿no? Como pueden ver, las aves que están más estables, como los pelícanos se distribuyen de Ecuador hasta Chile, estos son los pelícanos peruanos, comparten el mismo ecosistema con estas aves migratorias.

También hay otras aves como la gaviota peruana, los playeros, los piqueros, los zarcillos, que también son de la zona, pero en esa oportunidad, en este evento, son los pelícanos los que han sido mayormente afectados, ¿por qué? Bueno, es por razones de susceptibilidad a la enfermedad, temas genéticos. Entonces, en esta ocasión han sido los más afectados, pudo haber sido otra especie ¿no?

Ustedes saben que los virus son bastante específicos, es como una combinación ya de candado, que justamente le ha dado a los pelícanos y también a los piqueros, que son de la familia de los pelícanos, pero la más alta mortandad la hemos tenido en los pelícanos.

Entonces tenemos, como ustedes saben, las islas y las puntas son donde habitan estas aves en mayor cantidad, las aves guaneras que le llamamos nosotros. Las aves guaneras son el guanay, piquero y pelícano, bueno, básicamente por la producción del guano. Los emparentados son los piqueros y los pelícanos. Entonces, estas dos aves son las que están siendo más influenciadas por ese virus, más susceptibles a este virus, principalmente el pelícano, y han muerto en gran cantidad a lo largo de toda la costa.

Nosotros tuvimos, como lo han comentado también los otros expositores, reportes desde noviembre. Hemos comenzado a mapear cómo va bajando. Como pueden ver, del 17 de noviembre al 21 de noviembre, de haber estado en la costa, de pronto tuvimos este reporte en la zona de Lima, en la costa central del Perú. De

ahí, en adelante, ya ha habido muchos reportes en diferentes zonas del litoral. Tenemos reportes también... bueno, coordinamos también con el Sernanp y también con los especialistas de Agro Rural, que son los que siempre están monitoreando las islas.

Hemos dado la alerta de emergencia. Nuestro accionar ha sido básicamente en apoyo a la autoridad sanitaria en el recojo de aves silvestres que han caído varadas, muertas. También hemos apoyado en los animales vivos que caen en las ciudades, lamentablemente esta enfermedad es un virus mortal, donde los animales son afectados y, bueno, sufren bastante, es una enfermedad neurológica. Entonces, lo único que se puede hacer con un animal enfermo es, lamentablemente, eutanasiarlo. Hemos apoyado en esa parte del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y, en coordinación con Senasa, se ha visto la disposición de los animales.

Ahora, como ya lo comentaron también, hay un brote en Ancash y también en Lima, en un parque, que son centros de cría de fauna silvestre.

En Ancash ha dado positivo principalmente las rapaces, que son las aves de presa (los aguiluchos, los búhos), también en un cóndor. Sin embargo, las aves como los loros, los psitácidos, se nota que no han sido contagiados, pero, igual, es bueno tomar muestras para monitorear las poblaciones de otras especies de aves.

Como ustedes saben, el manejo de la enfermedad en animales silvestres en cautiverio es bastante distinto al manejo de una granja. Por ejemplo, si unas aves son infectadas y caen muertas en una granja, bueno, lo adecuado es eliminar toda la población cercana, porque son de la misma especie. En aves silvestres este manejo es diferente, porque son, como han visto, los pelícanos son los más afectados, no necesariamente las gaviotas. En cautiverio, igual, si son afectados los rapaces, no necesariamente los psitácidos o los loros van a ser afectados. Es por eso por lo que es tan importante tomar muestras a diferentes poblaciones de especies para monitorear la enfermedad. Esa es una recomendación de nosotros.

Hemos tenido también bastantes acciones de comunicación, también en coordinación con Senasa, justamente para evitar que la población se acerque, que la población de personas se acerque a los animales. Siempre hay personas que desean apoyar. Esto viene un poquito desde la experiencia que hemos tenido el verano pasado con el derrame del petróleo, que muchas personas se ofrecieron a ser voluntarias para rescatar a los animales. Es un caso totalmente diferente, porque las aves podrían ser recuperadas, justamente recuperamos muchas aves con el apoyo de los centros de cría, como el Parque de las Leyendas, donde los animales fueron recuperados y pudieron ser devueltos a su medio silvestre. En este caso no, este caso es un evento sanitario en el que el acercarse a las aves quizás en algunos casos podría

contagiar a las personas como estar al lado el personal del Minsa, también de Senasa, pero el problema de acercarse demasiado también la diseminación de la enfermedad, ¿no? Las personas que se acercan, por el calzado, por la ropa podrían trasladar la enfermedad a otras playas. Entonces, eso es básicamente lo que se quiere evitar, por eso es por lo que se ha podido también con algunos medios de comunicación, *pods* y diferentes alternativas de comunicación para evitar que las personas se acerquen a nuestros animales, ¿no?

Un poco para hablar de la mortandad de aves también hemos visto los gráficos de las demás entidades, pero aquí, bueno, lo tenemos en números. Esto es al 14 de diciembre del presente año, que incluye los reportes de nuestras oficinas descentralizadas, que están a lo largo de toda la costa, e incluye, como les comentaba, los reportes de Agro Rural y también un reporte del Sernanp, en Illescas, que es una de las islas más afectadas.

Como pueden ver, en el pelícano son 37 857 aves muertas. Esto va a afectar gravemente a la población de pelícanos, porque, como información tenemos que la cantidad de pelícanos peruanos, la estimación de la población es 114 000 animales, entonces, significaría el 33 % de la población de pelícanos.

Tenemos que seguir monitoreando esta población, no solo ahora, sino vamos a tener que hacerlo después del evento de la enfermedad, para ver cómo evoluciona la población, porque esto va a ser un cuello de botella para esta especie.

En cuanto a los piquero peruanos también han tenido mortandad de 6000 especímenes; los guanays* también, 1427; y otro piquero, que es el piquero patas azules, 653; además hay otras aves que han sido también afectadas, 320. En total tenemos 46 273 especímenes de fauna silvestre que ha muerto a causa de esta enfermedad.

En cuanto hemos hecho un gráfico comparativo, justamente porque hay estas dudas de cómo va moviéndose la enfermedad. Entonces, hemos hecho un gráfico desde Tumbes hasta Tacna.

Como pueden ver en Tumbes, cero, son poco animales que se reportaron al principio.

En Piura ha habido reportes desde noviembre, del 16 de noviembre hasta la actualidad, o sea todavía continúan algunos reportes en Piura. Como pueden ver como que va creciendo levemente.

En Lambayeque también ha habido estos reportes mucho más bajo.

Y los picos más altos los hemos tenido en Ancash. Como pueden ver, hasta el 14 de diciembre también ha habido reportes de mortandad.

En Lima recién comenzaron los reportes en noviembre, y todavía lo tenemos, pero en muy baja cantidad. Igual en Ica.

En Arequipa está subiendo y solo los reportes fueron a partir de diciembre.

Entonces, es bueno notar que si bien la enfermedad, la mortandad está como yéndose más al sur, no significa que realmente no haya pasado en Ancash, por ejemplo. Como pueden ver, son cerca de 18 000 animales muertos.

Igual tenemos que seguir monitoreando.

Y como le decía, es muy importante también el monitoreo (8) de especies, que aunque no se noten que están enfermas, sí sería bueno saber cuál ha sido el vector principal.

Esta es la tendencia de mortandad de pelícanos, solo de pelícanos, y, bueno, en Ancash continúa creciendo; en Arequipa también hay un crecimiento, pero nosotros en Piura, por ejemplo, como que ya está más hacia la baja, igual que en Lambayeque, La Libertad. Bueno, en La Libertad sí está creciendo un poquito. Y en Lima está como que a la baja.

Entonces, igual hay que seguir viendo esta evolución.

En Chile ya nos reportaron que está allá, pero no nos han dado datos de mortandad todavía.

Nosotros recomendamos continuar con la toma de muestras de especies de aves silvestres, a fin de monitorear la enfermedad, esto no solo para saber cómo evoluciona la enfermedad y qué especies pueden estar viéndose afectadas, sino también para tener una información adecuada para la información. Las personas necesitan saber un poco más cómo evoluciona la enfermedad, y porque muchas personas están preocupadas de que puede haber palomas cerca a su casa y piensan que podrían estar enfermas. Entonces, debemos tener información real para también informar de una manera adecuada.

Y ahora que vamos a tener cambio de gobierno, de gobiernos locales y regionales, es bueno mantener a los gobiernos locales capacitados. Entendemos que las municipalidades, de acuerdo a las conversaciones que se han tenido en conjunto con Senasa y nosotros, las municipalidades están llanos a colaborar, pero también entendamos que van a haber cambios y sería bueno que todas las acciones que se han hecho hasta ahora se tienen que continuar y replicar en las nuevas administraciones.

Bueno, eso básicamente y quedamos atentos a las preguntas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias por la exposición.

Escuchábamos la participación de la representante del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Serfor.

Vamos a ofrecerle el uso de la palabra a los congresistas para las preguntas correspondientes.

¿Algún congresista presente quiere hacer alguna intervención?

Bien, si no hay ninguna intervención, le agradecemos nuevamente a la representante de Serfor y la invitamos también a que abandone la sala en el momento en que lo considere pertinente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora congresista, ¿me permite un segundo, por favor?

La señora PRESIDENTA.— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Ha registrado su asistencia la congresista María Grimaneza Acuña Peralta, que está en la plataforma, y nos ha presentado licencia la congresista Silvana Robles.

Gracias, congresista.

La señora PRESIDENTA.— De acuerdo.

Gracias también.

Bien, seguidamente vamos a abordar un tema distinto, el mismo que se toca a raíz del reclamo presentado por la Red de Ollas Comunes de San Martín de Porres, quienes, como ya se ha informado al inicio de la sesión, cursaron una comunicación a la presidenta de la comisión, nuestra querida colega Marleny Portero, señalando que no habían recibido la segunda remesa de alimentos del mes de noviembre. En tal sentido, vamos a tener como siguiente punto del orden del día la presentación de la señora Elizabeth Hildeberta Cueva Asencios, presidenta de la Red Distrital de Ollas Comunes de San Martín de Porres, para que nos informe sobre la entrega o no de la remesa de alimentos del mes de noviembre del presente año a las ollas comunes de su distrito.

¿Cómo está, señora Elizabeth? Tiene usted diez minutos para exponer.

¿Se encuentra la señora Elizabeth Hildeberta Cueva Asencios en la sala?

La SECRETARIA TÉCNICA.— Sí se encuentra en la sala, señora congresista.

Que prenda su audio, por favor, señora Elizabeth.

Señora Elizabeth, por favor, ¿puede activar su audio?

La señora PRESIDENTA.— Adelante, señora Elizabeth, ya la vemos conectada, ya la vemos con el audio.

Quizás tengamos algún problema técnico para poder escuchar el audio de la señora Cueva Asencios.

Quizás es un problema de conexión, porque figura en espera. Sino, para pasar a la siguiente presentación.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Dé volumen, por favor, si tiene habilitado el audio.

Señora Elizabeth.

En la plataforma no la escuchamos, en el teléfono sí.

Por favor, habilite su audio.

La PRESIDENTA DE LA RED DISTRITAL DE OLLAS COMUNES DE SAN MARTÍN DE PORRES, señora Elizabeth Hildeberta Cueva Asencios.— Hola, ¿me logra escuchar?

La señora PRESIDENTA.— Ahora sí se la escucha, perfecto.

Adelante.

La PRESIDENTA DE LA RED DISTRITAL DE OLLAS COMUNES DE SAN MARTÍN DE PORRES, señora Elizabeth Hildeberta Cueva Asencios.— Buenos días con todos, en general.

Como ya me presentó la congresista Sigrid Bazán, soy de la Olla Común de San Martín de Porres, la presidenta.

En este caso, nosotros presentamos una carta a la municipalidad por el tema de que no se entregó las canastas de Qali Warma.

¿En este tema por qué lo tocamos? Fue el por el tema que tuvimos una reunión el 12 de setiembre con la misma municipalidad y también con un acompañante, que es Carla, del Midis, que fue territorio que tuvimos en esa reunión.

Nos explicaron que nosotros teníamos entrega de canastas de víveres de Qali Warma por 150 días, los cuales iban a ser en dos entregas. La primera entrega de 90 días. La segunda entrega de los 60 días. En total, sumando, eran de 150 días. Por lo tanto, todas las compañeras que estuvieron ahí presentes, que eran 28 ollas comunes, estuvieron escuchando y todas quedamos al pendiente de esas fechas que se iban a entregar.

Por lo tanto, como estuvimos en esas fechas, nosotros ya sabíamos que se iban a hacer dos entregas, dos remesas, y, por lo tanto, se entregaron la primera remesa que fue... que se entregó fue el 27 de setiembre, ¿no?, a pocos de semanas nada más se entregaron a las ollas. Nosotras contentas porque fue la entrega de los 90 días. Por lo tanto, todas las compañeras sabíamos que eran dos entregas. Se esperó, se entregó todo, genial, las compañeras firmaron lo que le entregaron, cuántos kilos de arroz, de todo, se entregaron. Ya, obviamente todos fueron a su casa genialmente.

Nosotros esperamos la segunda remesa. Pasó octubre, noviembre y no se entregaba, y pensamos que en diciembre capaz ya por lo que se había entregado se iba a entregar, pero no se entregó y, por lo tanto, nosotros, todas las compañeras, bueno, como yo soy presidenta y también formamos parte del Consejo Directivo y todos conversamos, ¿qué pasó con la segunda remesa? ¿Ya les entregaron, compañeras, o no? Pregunté a todas las compañeras, y las compañeras me dicen "no, solo nos han entregado una remesa nada más, y falta la otra remesa, porque ya los víveres que tenemos se están terminando, ya no hay más para poder cocinar". Ya empezaron las compañeras a avisar los fondos que ya tenían en sus mismas ollas comunes que cocinaban. Y, por lo tanto, es por lo que todas tomamos, las que estábamos conformando, empezamos a

llenar el documento y para darle una carta a la municipalidad por qué no la entrega de los 60 días.

Por lo tanto, la municipalidad nos dice que no, que ya se entregó todo. Pero, en realidad, no se ha entregado todo, solo se ha entregado una remesa, faltaría la segunda remesa de los 60 días. En este caso es lo que empezamos a solicitar como a la congresista Sigrid Bazán, a la congresista Portero, que también parte de Hambre Cero que es, y, bueno, para ver cómo pueden ellas ayudarnos a nosotros, porque también las ollas comunes, como ustedes han sabido y saben, empezó de la pandemia y aún sigue pasando crisis económica nuestro país. No solo crisis económica que ha dejado, sino a muchas personas huérfanas, a muchas personas que a veces son madres solteras, que no tienen nada que comer, pues, a esas nosotros alimentamos. Y por esa misma razón es por lo que nosotros solicitamos que se nos haga entrega de los 60 días que faltan y que nos den ese informe de por qué no se está haciendo la entrega. Supuestamente Midis dijo que todo se iba a hacer por los 150 días, que ya se les iba a entregar a la misma municipalidad. Y esperamos que ese reparto se haga, porque todas las compañeras aún lo siguen esperando, y también tenemos los mismos documentos que se nos ha entregado solo por los 90 días nada más. Y una de ellas que también se nos entregó fue por lo que dos ollas se habían convertido en comedores y, por lo tanto, se entregó esas pequeñas cositas, como aceite, esas cosas, se entregó a las compañeras, a todas, de igual manera, se entregó, la misma municipalidad nos entregó, pero fue de menor cantidad, como de cinco aceites, de siete aceites, más nada se nos entregó, y también tenemos los documentos.

También informar que en una olla, de la Olla Anteres, que es de la compañera Zoraida, que también se les entregó la parte de quinua, pero esa quinua había entregado 77 quinuas, de bolsitas, pero la municipalidad les dijo "¿saben qué, señoras? Nos hemos equivocado y nos tiene que devolver las 36 bolsitas de quinua que solo a usted le corresponde, las 36, y el resto devolvernos, porque nos hemos equivocado". Y la compañera las ha devuelto, pero tampoco la municipalidad les ha dado un documento "la entrega de tal quinua, de 36 bolsas, se nos está haciendo entrega porque nos hemos equivocado", tampoco ha habido, solo si la compañera le dio las 36 bolsitas de quinua y, bueno, se lo llevó la municipalidad.

De igual manera en la Olla Común Dinastía, también de la compañera Zoraida, de la compañera Dionicia, disculpen, que también se les entregó la bolsita de quinua, pero también se les quitó la mitad porque supuestamente habían equivocado la cantidad.

Bueno, esas son todas las compañeras que también se nos recaudaron las informaciones de lo que habían pasado, ¿no? Más que nada todo eso, y también ver que se nos haga entrega, pues, como le vuelvo a repetir, de los sesenta días o que nos brinden

información por qué no se nos está haciendo entrega de los 60 días. Porque, como verán, aún —como ya les volvía a mencionar— la crisis sigue, las compañeras aún siguen cocinando, y aún esto va a seguir.

Por lo tanto, nosotros solicitamos que se nos dé una información o, como sea, que nos puedan brindar lo que de verdad Midis dijo y lo que también se recauda para las compañeras, eso se espera. Y también esperar que llegue todo.

Tampoco ver que no le queremos afectar a ninguna institución, pero también reclamamos lo que son nuestros derechos y lo que seguimos luchando y vamos a seguir luchando, porque esos alimentos son para las personas más vulnerables, no para las personas que puedan tener economía social tan alto, y no estamos en tan bajos, altos, que tenemos casas, no. Estamos en las partes altas y, bueno, ojalá que las personas tomen conciencia y vean lo que están haciendo. Esto no se trata de solo quitarle a tal o no, que no le voy a dar. También aquí se ve las personas que están afectándose con la no entrega de las ollas comunes, las compañeras que ahora tienen que, de vuelta, volver a recurrirse, volver a hacer muchas cosas o ir a veces a los mercados a pedir que les den una rebajita. A veces el costo de los alimentos está muy alto también (9) elevado.

Espero, por favor, que se nos haga la entrega de los 60 días, eso espero.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Bien, muchas gracias también, Elizabeth, por tu participación, por tu exposición. Creo que has dejado muy en claro las preguntas que vamos a trasladar ahora a las autoridades, y es por eso por lo que también se ha citado al señor Julio Abraham Chávez Chiong, alcalde de la Municipalidad de San Martín de Porres. Le vamos a pedir que en su presentación informe también sobre esta entrega o no de la remesa de alimentos del mes de noviembre del presente año a las ollas comunes de su distrito, y especificando también, de ser el caso, las causas que originaron el retraso de esta provisión de alimentos y también las acciones que adopte al respecto, a fin de restituir las obligaciones dadas en el Decreto de Urgencia 017/2002.

Le damos, entonces, la palabra para su presentación al señor alcalde Julio Abraham Chávez Chiong.

El SUBGERENTE DE RECURSOS ALIMENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Julio Abraham Chávez Chiong.— Muy buenos días. ¿Me escuchan?

La señora PRESIDENTA.— Sí, se le escucha.

El SUBGERENTE DE RECURSOS ALIMENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Johnny Pillaca.— Muy buenos días. Mi nombre es Johnny Pillaca, soy subgerente de Recursos Alimentarios, en forma conjunta con el también presente

señor Roberto Galicia, gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad de San Martín de Porres. Estamos aquí presentando frente a la comisión, en representación de nuestro alcalde doctor Julio Chávez Chiong.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto, adelante.

El SUBGERENTE DE RECURSOS ALIMENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Johnny Pillaca.— Muchas gracias.

Bueno, vamos a poner en contexto acerca de la relación de requerimiento que nos han solicitado por informar.

Con fecha 7 de diciembre de 2022, con Expediente 67646, la Red de Ollas Comunes nos hace llegar un documento acerca, con el Asunto: "Exigimos entrega de víveres de las ollas comunes de San Martín de Porres, 60 días que quedaron pendientes".

—Falla en el audio del expositor.

De la misma forma recibimos un oficio de la congresista Sigrid Bazán, Oficio [...]—2022, de fecha [...] diciembre.

Antes de entrar en materia, quisiera indicar que el oficio presentado por [...].

La señora PRESIDENTA.— Perdón, se ha interrumpido su audio. Si pudiera, por favor...

El SUBGERENTE DE RECURSOS ALIMENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Johnny Pillaca.— ¿Aló?

La señora PRESIDENTA.— Sí, parece que hubo un problema de señal. Mil disculpas.

Lo volvemos a escuchar, ahora sí.

El SUBGERENTE DE RECURSOS ALIMENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Johnny Pillaca.— Sí, retomando la declaración, estaba indicando que la solicitud de información presentada por la Red de Ollas de San Martín, el 7 de diciembre, fue respondido por nosotros con toda la documentación correspondiente y todo el contexto el pasado viernes 16, entregado en la dirección que consignan en el documento. Se le entregó toda la documentación, la misma que vamos a hacer entrega a la congresista Sigrid Bazán para que tenga conocimiento.

Bueno, entrando en materia, en el amparo del Decreto de Urgencia 17-2022, del 30 de junio de 2022, se faculta al Programa Nacional de Alimentos Qali Warma, de forma excepcional, a adquirir alimentos para ser orientados para la atención alimentaria complementaria en favor de las ollas comunes.

En amparo de ese decreto de urgencia, venimos haciendo coordinaciones, tanto con el mismo programa, con el Midis y también con las ollas comunes del distrito. Fruto de esas coordinaciones, el 14 de setiembre 2022, con Oficio 539-2022-

MIDIS, la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao, del Programa Qali Warma, nos envía y nos hace de conocimiento que nos va a hacer entrega de 50.49 toneladas de alimentos para un total de 28 ollas comunes, número de beneficiarios 1310, y días de atención 103. Esta parte es importante, acá, en el oficio, el Programa Qali Warma, dependiente del Midis, nos indica que los días de atención son para 103 días.

Posterior... y también en el mismo oficio, perdón, nos indicaron que la fecha de entrega sería entre el 15 y el 22 de setiembre.

Posteriormente a eso, el día 20 de setiembre, nosotros como municipalidad, recibimos el alimento correspondiente para las ollas comunes, lo cual figura en las actas de entrega y recepción, que se firmaron de parte de nosotros como municipalidad, la Subgerencia de Recursos Alimentarios, y también de parte del proveedor del Programa Qali Warma, de la empresa Consorcio Central. Se recibieron conforme todos los alimentos para ser distribuidos, están las actas de entrega correspondientes que también haremos entrega junto con los demás documentos a la congresista Sigrid Bazán.

Luego de la recepción, se procedió, al día siguiente, el día 21 de setiembre, a proceder con el cronograma de entrega, ya previamente coordinado con las ollas comunes. Se les entregó a partir del 21 todo el alimento correspondiente a ellos, estando como prueba de eso las actas. Están todas las actas correspondientes a las que también hace referencia la señorita Elizabeth Cueva. Todas las actas con todo el alimento.

A la fecha, luego de esta entrega, que según la información del Midis era para 103 días de atención, no hemos recibido ninguna otra comunicación del Midis, del Programa Qali Warma, que exista otro lote de alimentos para ser distribuido. No hemos recibido a la fecha ninguna comunicación. Es por eso por lo que en nuestros almacenes no existe ningún alimento que vaya a ser destinado para las ollas comunes.

Adicionalmente a esto, me gustaría hacer también un acápite. Nosotros venimos coordinando con las ollas comunes de una forma muy estrecha desde el momento en el cual se empezó a dar asistencia alimentaria, y prueba de ello es que también en el marco del Decreto Legislativo 1472, donde también se le faculta al programa Qali Warma, de forma excepcional, adquirir alimentos para ser distribuidos entre la población vulnerable, en el marco de la Emergencia Sanitaria de Covid-19.

Entonces, en ese marco, donde nuevamente se le faculta a Qali Warma poder otorgar a las municipalidades alimentos para ser distribuidos entre la población vulnerable, entre ellos discapacitados, ancianos y personas en pobreza, también se le entregó en julio pasado, antes de los alimentos que le correspondía directamente a ellos, también se les asistió con estos alimentos en dos oportunidades. Esto lo estoy expresando para que un poco, de nuestra posición, se vea que hemos estado

continuamente apoyando al sostenimiento de estas ollas comunes, porque conocemos de su realidad, conocemos que no tienen ellos directamente por parte del gobierno un presupuesto fijo y permanente como, por ejemplo, lo tienen los comedores populares.

En ese sentido, nuestra preocupación y la preocupación de nuestro alcalde, el doctor Julio Chávez, siempre ha sido de alguna otra forma poder asistirlos, y prueba de esto es que también se les entregó, dentro del marco de este Decreto Legislativo 1472, alimentos, en dos oportunidades también.

Bueno, finalmente, lo que podría añadir es que recién tomamos conocimiento de que existía esta inquietud, esta solicitud de información a través del expediente con el cual inicié la declaración, el expediente del 7 de diciembre, enviado por la Red de Ollas Comunes.

Cabe decir que nosotros con las ollas comunes tenemos un WhatsApp grupal, que compartimos desde hace mucho tiempo y en el cual no vimos ni tampoco nos indicaron que tenían esta inquietud.

Aparte de eso, mi oficina dentro de la Municipalidad de San Martín de Porres, es de público conocimiento, estoy en el horario laboral normal de la municipalidad, de lunes a viernes, y tampoco he podido recibir la visita de los representantes de la Red de Ollas Comunes para hacerme esa inquietud.

De la misma forma, en este WhatsApp grupal está mi teléfono, mi teléfono personal, también está a disposición de los representantes de las ollas comunes para que puedan comunicarse directamente conmigo, pero, a la fecha, eso no ha ocurrido, y solamente hemos tomado conocimiento de esta situación a partir del expediente.

Dejo constancia de que todas las vías de comunicación han estado abiertas, vía WhatsApp, teléfono, en mi oficina, y que la política nuestra es de apoyo total a las organizaciones de apoyo alimentario.

Y, bueno, recalcando nuevamente que no existen nuestros almacenes más alimentos destinados a ollas comunes, no tenemos ninguna información más del Midis que nos vayan a hacer alguna otra remesa, y lo que sí podemos invocar es a los poderes del estado, especialmente el Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, que se puede abogar por las ollas comunes y que puedan tener ellos un mantenimiento y un soporte alimentario permanente, porque si bien es cierto estas dos normas que he mencionado, pues, mencionan que es de forma excepcional. Entonces, vista la situación crítica que están pasando grandes sectores de la población, nos unimos al pedido de las ollas comunes y se lo repetimos también en muchas ocasiones cuando coincidimos, cuando repartimos alimentos y cuando nos reunimos de que se debe hacer una lucha franca para que esta ayuda de asistencia alimentaria sea permanente en pro de los beneficios de los más necesitados del país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Bien, gracias a los representantes, al subgerente Pillaca y también al gerente Galicia por la información.

Vamos hacer una breve réplica, por qué se ha estado comunicando también la señora Elizabeth Cueva Asencios, precisamente para hablar de esta comunicación que no se ha podido llevar a cabo, dado que no había respuesta de parte de la autoridad. Si bien estaba el WhatsApp, estaba el celular, no había ninguna contestación.

Entonces, vamos a darle una breve réplica a la señora Elizabeth Cueva, presidenta de la Red de Ollas de San Martín de Porras.

Adelante, señora Elizabeth.

La PRESIDENTA DE LA RED DISTRITAL DE OLLAS COMUNES DE SAN MARTÍN DE PORRES, señora Elizabeth Hildeberta Cueva Asencios.— Muchas gracias.

Bueno, como lo mencionó el señor Johnny, con ellos también hemos tenido reunión, pero, por lo tanto, se le ha estado llamando a su celular como al señor Óscar, que es también de la municipalidad, y también se le ha estado enviando hasta en el grupo por qué no se le entrega lo que faltaba de 60 días, hasta tenemos todo ahí, las compañeras han escrito, no solamente mi persona ha escrito, ha escrito la compañera de María Parado, la compañera de Postcuarentena, hasta muchas compañeras han escrito, pero tampoco no se le ha dado respuestas en el WhatsApp grupal que se formó con la misma municipalidad. El único que nos dio respuesta, el único que nos contestó fue el señor Óscar, que nos dijo "no, señora", que estaba mal de salud también él, nos dijo "señora, estoy mal de salud, cuando esté un poco mejor yo le voy a responder con los debidos momentos", me dijo. Él es el único que me respondió. Pero como dice el señor, no nos hemos acercado a la municipalidad por temas muy personales que hubo no solo en mi personal, que estaba un poquito mal, y tampoco no me encuentro en Lima.

Por lo tanto es que también le solicitamos con la carta que se le ha llegado a la misma municipalidad, y por esa misma razón, ¿no?

Pero, de igual manera, siempre hemos estado en constante comunicación, pero nunca nos han dado respuestas.

Como le vuelvo a repetir, el único que me dio respuesta fue el señor Óscar, nada más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Bien, muchas gracias.

Para cerrar, en todo caso, la respuesta final del funcionario Pillaca, del subgerente.

Adelante.

EL SUBGERENTE DE RECURSOS ALIMENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Johnny Pillaca.— Sí, muchas gracias.

Creo que ahí cabe una aclaración. El WhatsApp grupal, como usted entenderá, acá, en la municipalidad, nos proporciona un número de celular a nosotros, parte de la municipalidad con la cual yo estaba comunicándome. Bueno, como estamos también en cambio de gestión, ese celular ya lo devolví, pero el mismo WhatsApp grupal dejé indicado la comunicación que estaba dejando de usar ese número de celular y que incorporaba el mía, el personal, para cualquier comunicación. Es posible que hayan escrito ahí y no han tomado en consideración que había cambiado yo de número.

En todo caso, como repito, de nuestra parte, todas las vías de comunicación están ahí. La municipalidad está abierta. Yo permanezco en mi trabajo de 8 a 5 de la tarde de lunes a viernes, y no hemos recibido ni una comunicación.

¿Por qué no hay respuesta? Porque, en realidad, no ha habido ninguna pregunta, no habido un acercamiento a la municipalidad, un mensaje de texto ni nada.

Yo quisiera aclarar ese tema porque, en realidad, nosotros en todo momento siempre hemos apoyado a las ollas comunes, incluso con nuestros magros recursos, ha habido ocasiones en las cuales, yo recuerdo en el reparto que hubo de los alimentos, una olla común no tenía cómo llevar los alimentos, y nosotros pusimos nuestra camioneta, la que tenemos de la municipalidad para poder apoyarlos en ese sentido.

Entonces, dentro de nuestras capacidades, porque, en realidad, somos una municipalidad que tiene problemas de presupuesto, pero, igual, lo que yo quiero dar a entender es que hemos estado en permanente apoyo dentro de nuestras posibilidades.

Bueno, lo que sí vuelvo a recalcar es que la [...] han estado ahí y si no ha habido una respuesta es porque no ha habido una consulta, y la consulta formal que nos hicieron el 7 de diciembre, quiero, a través de su persona, congresista, quisiera saber si ya recibieron, porque nosotros presentamos la respuesta a la dirección Mz. C Lote 02 Asentamiento Humano Vista Alegre, Cerro La Milla, (10) el pasado viernes 16, la respuesta a su documento con todo adjuntando, son más de ciento siete folios, son folios donde están todos los documentos donde está la entrega, la recepción y las actas también de las señoras.

Es eso lo que quisiera añadir y, bueno, simplemente las puertas están abiertas por parte de la municipalidad para seguir coordinando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Bien.

Muchas gracias, al representante de la municipalidad. Sí, pedirles, por favor, que los documentos que nos ha mandado,

puedan también enviarse a la comisión, como Comisión Hambre Cero, para que nosotros también desde la Mesa Directiva de la Comisión nos encarguemos de contactar a quienes han tenido estas interrogantes.

Les pediría, entonces, puedan reenviar esos documentos a la comisión como tal y creo que, sin duda, vamos a estar en contacto también para poder ir absolviendo estas dudas y que la comunicación de repente por medio de esta vía, pueda ser más efectiva.

Le agradecemos al señor Yoni Pillaca, subgerente de la Municipalidad de San Martín de Porres y también al señor Galicia como gerente, que han expuesto y respondido las preguntas.

También le agradecemos a la señora Elizabeth Hildeberta Cueva Ascencios, presidenta de la Red Distrital de Ollas Comunes de San Martín de Porres.

Vamos a estar en contacto con todos ustedes.

Muchas gracias.

***El GERENTE DE ALIMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Yoni Ney Pillaca Carrión.**— Muchas gracias.

***La PRESIDENTA DE LA RED DE OLLAS COMUNES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, señora Elizabeth Hildeberta Ascencios.**— Muchas gracias.

***El GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Galicia.**— Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Igualmente las gracias.

Les pedimos a todos los expositores, abandonar la Sala en el momento que consideren conveniente.

Finalmente, estimados congresistas, hago presente nuestro balance de gestión hasta la fecha.

Les pediría, por favor, puedan escuchar el siguiente informe. El balance de gestión de noviembre de 2021 a diciembre de 2022 es el siguiente:

Se realizaron catorce sesiones ordinarias.

Tres sesiones extraordinarias descentralizadas.

Una sesión conjunta.

Tres audiencias públicas.

Tres mesas de trabajo.

Ciento treinta pedidos de información.

Un foro internacional.

Dos proyectos de ley.

Quince visitas de fiscalización.

Dos visitas coordinadas.

Diecisiete reuniones de trabajo.

Dos capacitaciones.

Todo este trabajo viene siendo posible gracias a su colaboración, señores congresistas, y al equipo técnico que hay detrás, para poder lograr los objetivos trazados por la comisión.

Les agradezco infinitamente y espero que sigamos trabajando este 2023 con la misma fuerza por los más vulnerables, porque el hambre no espera.

Agradezco también a cada uno de los congresistas que integran la comisión y que me acompañaron y acompañaron, por supuesto, al equipo de la Presidencia, nuestra congresista Aguayo también en la Vicepresidencia y quien les habla, por supuesto, también en la labor de fiscalización y en las visitas de campo.

Esta comisión continuará promoviendo la seguridad alimentaria y nutricional, que afecta principalmente a la población vulnerable que tiene como derecho fundamental el acceso a una alimentación saludable y una mejor calidad de vida.

Desearles también a todos, desde ya, una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo, no son los mejores momentos para el país, pero estamos seguros, desde el equipo de la Comisión Hambre Cero, que el Perú saldrá adelante y les pido luchemos todos juntos en ese fin.

Si no hay ninguna otra intervención, y no habiendo otro punto que tratar, vamos ahora sí la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del Acta.

De no existir ninguna objeción, la damos por aprobada la respectiva autorización.

¿Alguna observación?

Ya que no hay ninguna observación, vamos a dar por aprobada por unanimidad la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del Acta.

Se levanta la sesión, siendo las doce horas del mediodía.

Muchas gracias a todos los asistentes.

—A las 12:00 h, se levanta la sesión.